

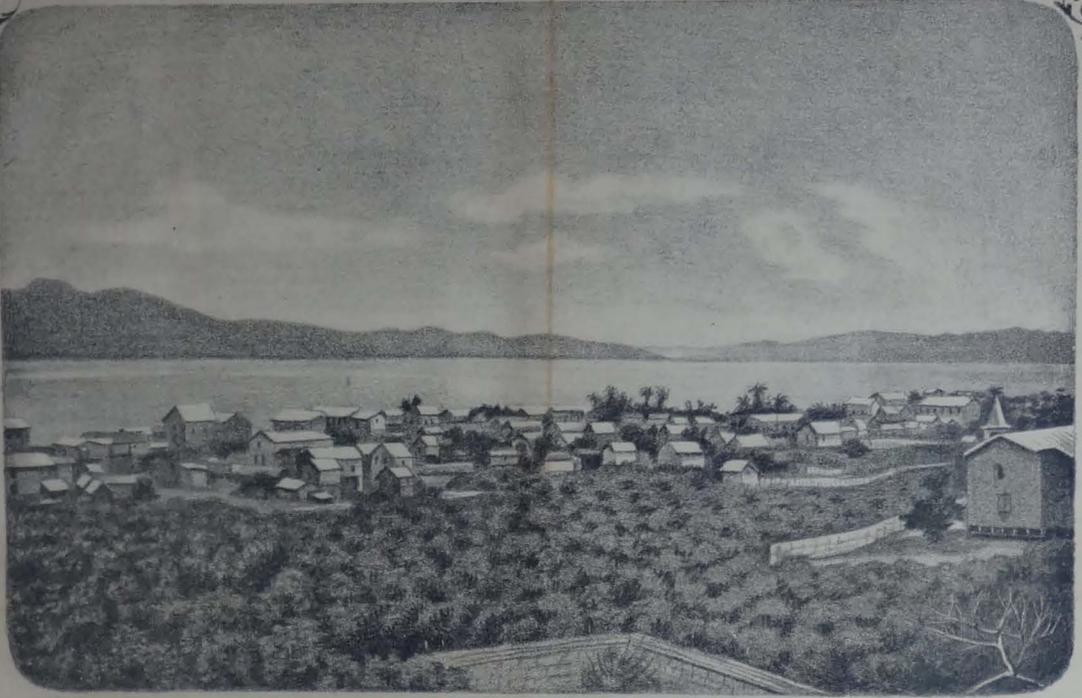
EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año III }

Guayaquil, Miércoles 25 de Agosto de 1897

{ Núm. 938



PUERTO Y CIUDAD DE BAHÍA DE CARÁQUEZ.



RÍO YAGUACHI Y PUENTE DEL FERRO-CARRIL DEL SUR.

NOTICIAS POR EL CABLE

SERVICIO ESPECIAL PARA EL GRITO DEL PUEBLO

Tratado franco-turco CONSTANTINOPOL, 24.—El Sultán insiste en ocupar el Perno hasta que Grecia pague, por completo, la indemnización de guerra, y no hasta el pago del primer término, como insistían las potencias.

Política de Orients PARÍS, 24.—Se dice que el viaje del Emperador Guillermo a San Petersburgo con anterioridad al del Presidente Faure ha obedecido al propósito de realizar un acuerdo para que Alemania, Francia y Rusia procedan de acuerdo en los asuntos de Oriente.

Revolución del Uruguay BREWERS ALBES, 24.—En vista de las dificultades que se presentaban para llegar a la paz en la República del Uruguay, se cree indispensable la intervención del Gobierno argentino.

La obra de los anarquistas MADRID, 24.—Se ha mandado levantar un sumario para la investigación del atentado de dos bombas de dinamita que hicieron explosión en Gaudalajara, ocasionando la muerte de muchas personas, resultando otras heridas.

Faure en Rusia SAN PETERSBURGO, 24.—A la llegada del Presidente Faure a Petershof, fue recibido con grandiosa ovación por el pueblo, haciéndose difícil el tráfico para el cortejo, en su marcha al palacio del Czar.

Alemania é Inglaterra BERLÍN, 24.—Se trata de celebrar un tratado comercial entre Alemania é Inglaterra.

Refuzos para Cuba MADRID, 24.—Se van á enviar diez mil hombres de refuerzo á Cuba.

Precio de los trigos LONDRES, 24.—Se cotiza el trigo á 34 chelines aquí y en Amberes á 19 francos.

Alza de la harina PARÍS, 24.—El precio de la harina continúa subiendo de un modo alarmante.

Pasajeros por llegar CALLAO, 24.—El Peri de la P. S. N. C., en viaje de Valparaiso á Paranamá, salió hoy de este puerto á las 5 de la tarde.

Conduce los siguientes pasajeros embarcados aquí para Guayaquil: Ignacio Cepeda y señora, Zenón Rivera, Dr. Pedro Rubira.

Auxilios para los fanáticos RIO JANEIRO, 24.—El Gobierno tiene conocimiento de que por la costa de Bahía se ha desembarcado armamento y municiones para los fanáticos, enviados por el Comité monárquico de París.

BLANCOS Y COLORADOS MONTEVIDEO, 24.—Habiendo terminado el armisticio, sin arribar á ningún arreglo de paz, las tropas revolucionarias que comanda el General Saravia han tenido un sangriento combate con las del Gobierno.

Las pérdidas son grandes de una y otra parte.

ACTUALIDAD

Expropiaciones

Por lo mismo que el asunto relacionado con las expropiaciones municipales es de tanta importancia para el vecindario, nos hemos atenido á aventurar apreciaciones que habrían parecido extemporáneas y, como tales, obra, quizá, de un ánimo prevenido que está muy lejos de nosotros. Pero ya que ha pasado suficiente

tiempo desde la terrible catástrofe de Octubre, y hoy que la población ha cobrado nuevos elementos para levantarse sobre sus escombros, nos será permitido volver sobre el tema de la gravitación de las expropiaciones y departir acerca de ella con nuestra muy Ilustre Municipalidad.

Va á cumplirse un año de la aciaga fecha del incendio, ó sea el mismo tiempo que el Ayuntamiento se ocupó en trazar líneas sobre la zona incendiada, cerrando aquel y, al abrirlo y cerrando calles, por una suprema razón de ornato, que se ha impuesto sobre todas las demás.

Mientras tanto, aquellas víctimas del siniestro que perdieron sus hogares en las llamas, sin quedarles otro patrimonio que una área tostada de terreno, han oído resonar entre las ruinas la palabra expropiación, y allí están esperando indefinidamente que la Municipalidad disponga de sus propiedades.

La persona que tuvo la desgracia de perder su casa, y la doble desgracia de que su terreno cayera bajo las líneas de la nueva demarcación urbana no tiene hoy la facultad de disponer de lo suyo, ni para reconstruir, ni para signorar, ni para vender. Es un capital muerto, bajo las cenizas del fuego, que impone un sacrificio diario á su dueño, sin otra esperanza que una tardía reparación.

Una expropiación es un acto legal cuando se verifica en beneficio público y se resarcen los perjuicios al expropiado en una forma equitativa é inmediata. Pero si se deja transcurrir el tiempo indefinidamente, privando de su libertad al propietario para disponer de sus terrenos, y retardando la indemnización á que tuvo derecho desde el momento mismo en que se dijo «expropiación», aquí acto no es legal, porque no puede haber ley que autorice el sacrificio de una clase en obsequio de una colectividad.

Actualmente se está dando terreno en canje de otros dentro de las calles que van á ser cerradas, dejando á un vecindario sin salida á las vías inmediatas, antes de haber adquirido la propiedad de los terrenos que van á quedar encerrados y en los cuales la gente pobre, estropeada por las circunstancias, ha levantado sus habitaciones provisionales.

Mientras tanto, el pago no se ha dado y una palabra o mejor dicho, se dice ya de ciertos pagares á plazo largo, con los cuales piensa el municipio resarcir á los perjudicados. Más cuando estarán medidos, avaluados y pagados con documentos de crédito los solares expropiados, al pago que van las cosas?

Dentro de algunos años, probablemente y quién descontará aquellos pagares, provenientes de una institución que no se encuentra en las mejores condiciones financieras? He aquí varios puntos que podremos desarrollar en otra ocasión.

DOCUMENTOS OFICIALES

Asensos militares

CIRCULAR.—Ministerio de Guerra y Marina.—Quito, Agosto 7 de 1897.

Por disposición del señor Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo, desde soldado hasta Sargento Mayor graduado inclusive, no se solicitarán ni concederán, sino previo examen y la correspondiente aprobación.

Por los Oficiales de las Oficinas Militares, el Jefe de cada una de ellas, nombrará el Comandante Examinador, el que será presidido por el Subsecretario de este Ministerio.

El Tribunal en los Cuerpos de Artillería, se compondrá: en la Capital de la República, de los tres Jefes del mismo cuerpo, un Jefe de Sección de este Despacho, bajo la presidencia del Comandante Examinador General ó de Armas ó del que hicierse sus veces, actuando como Secretario el de la respectiva Comandancia. En los cuerpos de la Infantería, el Jurado se formará: de tres Jefes de distinto cuerpo del examinado, procediéndose en lo demás como en los cuerpos de Artillería.

Provincia, el Jefe de Sección lo remplazará con el Oficial, que al punto de la primera autoridad militar de la plaza, posea los suficientes conocimientos técnicos.

El programa, sobre que versarán las materias á tratar, lo formulará su autoridad y lo elevará á este Ministerio, para la aprobación de las modificaciones que fueren necesarias.

Cuando se trate de llamar al servicio á un Oficial, se seguirá igual procedimiento, debiendo, por lo mismo, someterle á prueba, obligándole á que las materias de exámen estén de acuerdo con la clase á que se trate de destinarse.

Para los individuos de tropa, los Jefes de cada cuerpo nombrarán el Jurado y señalarán las materias que deben servir de prueba. Los actos tendrán lugar para los sargentos primeros y Oficiales en el local de la Comandancia y para los demás en la Mayoría de cada cuerpo.

Lo comunico á Ud, para su más estricto cumplimiento y á fin de que estas disposiciones se publiquen por la Orden General del día.—Dios y Libertad.—Niomar Avelino H.

CRÓNICA

Remate

El viernes 27 de los corrientes, á las 2 p.m. se rematará, por cuenta de quien correspondiere, en el cuartel de los señores A. Durán é Irujo.

M. A. D. 2210 á plaza del Callao, fogata de vapor por vapor. «Chilva» en julio 24 de 1897. Guayaquil, agosto 25 de 1897.

El Juez del Marítimo.

Cacao, Café, Caucho, Cueros, y toda clase de productos del país

ALVARADO & BEJARANO, OFICINA.—Muleta frente á la bahía de Cabañas, 1488, Juan 3, m.

J. O. Tonesi

Acaba de recibir, conagrado personalmente por él, en París y Londres, un inmenso

Nuevo surtido

que pone á disposición de su distinguida clientela. Agosto 22 1897 10.

Caja de Ahorros DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS

COMPANÍA ANÓNIMA: CAPITAL \$ 80,000 Admite y paga depósitos al 4 1/2 por ciento de acuerdo con sus Estatutos. Para todo lo concerniente á esta Caja, diríjase al señor José C. Muñoz, en la oficina provisional del Banco de Crédito Hipotecario de Guayaquil, calle de Guayaquil, marzo 19 de 1897.

Santorial

Agosto.—Miércoles 25, se los Luis, rey de Francia Gregorio, obispo y sus hijos de Arles.

Corcos

ENTRAN HOY de Dault y demás lugares pertenecientes á esa cantón. SALIRÁN para el cantón de Babahoyo, Pichincha, León, Tangarua, Chimborazo, Bolívar, Los Ríos y demás lugares pertenecientes á esa provincia; Samborombón y demás lugares pertenecientes á esa parroquia; Asay, Cañar, Loja y demás lugares pertenecientes á esas provincias; Narandí y demás lugares pertenecientes á esa parroquia.

Baños del Salado

Por la tarde, de 1 á 3 de 1 á 3

Bomba de guardia

Esta noche hará la guardia de depósito la compañía «Esfera» N.º 4.

Salida de vapores buviales

El «Dante», para Danle, hoy á las 12 del día. El «Escudor», para Puná, Machala y Santa Rosa, hoy á las 6 p.m. El «Pampero», para Babahoyo é intermedios, hoy á las 12 del día.

Movimiento del puerto

ENTRADA DEL DÍA 24: Baharías «Don Heriberto», para Machala, «Estrella del Sur», de Balnearia; «Chela Palmar», del Manglar; «Ninfa del Guayas», de Babo. SALIDAS: Baharías «Isabel Victoria», para Posorja; «Buena Esperanza», para Puná.

Boticas de turno

En la presente semana hacen este servicio las siguientes: La «Esfera» está situada en la calle de San Felipe y la «Esfera» en la intersección de Chaudy y Municipalidad.

Movimiento de la Luna

Luna nueva, el día 27

PLATA

La contrasena de la prima de CIN-

CO 800 125 de nuestra edición de esta semana, en la primera columna de la cuarta página.

Coma del día

Esta seccioncilla es el clavo del día. Esta seccioncilla es el clavo del día. Esta seccioncilla es el clavo del día.

Somos modestos y ni la damos de sabios, ni de patriotas, ni de cultos. Tratamos únicamente de agradar al público, que es la suprema ciencia en este fin de siglo, en el que la tolerancia es la primera de las virtudes.

Ser tolerante es tener derecho á ser disculpado cuando se cometen errores, porque los errores son el patrimonio de esta raza humana, que brotó sobre el mundo á consecuencia de la primera falta cometida por nuestros primeros padres, cuando sintiendo los calores de una tarde de ardiente verano se desatilaron con el jugo de aquella fruta que el Padre Eterno nos vedó.

Si nuestros primeros papás, hechos á imagen de su creador, cometieron una falta, cuántas no hará su pecadora descendencia que ha hecho del pecado la única ocupación. Conste, pues, que somos tolerantes porque somos pescadores, no, pecadores que queremos decir.

Conste, pues, que en esta seccioncilla á veces los clavos no tienen punta y otras veces son tachuelas, y de tiempo en tiempo, también revisten las proporciones de un alcajates. En la variedad está el gusto. Tenemos á la mano una obra de Florentino Pantoja titulada «Los Niños de Tartulfo».

Contiene gran des novedades. Una muestra en los dos siguientes afonismos: La progenie de «Tartulfo fermenta y pulula sobre todos los puntos del globo».

No hay sistemas políticos ni religiosos, sino malos políticos y malos religiosos; grandes verdades. De esta obra vamos á traducir por párrafos uno de sus capítulos más interesantes, con el título que le damos en el siguiente anepto.

Folleto Menudo.—La cruzada del Coronel Mascareño

«Canto 1.—Voy á cantar las altas hazañas del Comandante Mascareño, de un hombre tan valiente como el tucú, que me dio familia con su espada, me elevó por sus méritos y me designó alcajate del grado de Jefe de escuadrón.

No sé por qué caminos divinos tuvo que recorrer hasta lograr poseer las charreteras y demás insignias habiéndole asido, á pesar de su débil reconocimiento que profesó á un caballo de batalla, por haberla salvado la vida por sus venas.

No sé de qué modo le pudo salvar el pedregal que elevó á malherido. Tampoco callaré el mal que le hizo y lo duraré ante la autoridad para que sea lo juzgue. (Continuará)

Uno de los maravillosos descubrimientos de este siglo es el del doctor Crookes. Los rayos X, con los que es permitido ver á través de los cuerpos opacos y alcanzar la percepción de lo invisible.

Si se aplica un tubo Crookes á muchas conciencias, resultarían negras, pues sería imposible poner de manifiesto los misterios. Luego, como todo lo humano, el descubrimiento es imperfecto, salvo mejor opinión.

Los rayos X son la indiscreción misma, elevada á la categoría de ciencia. Se comiencen á abusar del invento. Los ladrones, antes de apagar de grandes esfuerzos, logran abrir una caja de hierro, y se llevan tamaño chasco porque la encontraban vacía.

Lo mismo pasaba con los rateros que defendían en cualquiera «esquina» un transeunte con el amable propósito de aligerar los bolsillos. En el día, estos artistas con su aparato X, pueden penetrar en las interioridades de cajas y bolsillos y saber á qué atenerse.

En Francia se emplea el invento para explorar el contenido del equipaje de los viajeros y perseguir el contrabando. Felicitemente existe la ley natural de las compensaciones. Un sabio destruye lo que otro sabio ha hecho. Es un entretenimiento que divierte á esos caballeros. Una de estas eminencias acaba de descubrir un pequeño aparato para hacer oposición á los rayos indiscre-

tales que se llaman «rayos X». Veremos á esta máquina que los rayos son impotentes para meterse en Honduras; es algo como el anillo de Gólgates. Qué alivio para la humanidad.

En la Admama se presenta con una mala, un pasajero, que acaba de desembarcar. Uno de los empleados le pregunta: —¿Qué trae Ud. dentro? —Nada. —Vamos á ver.

Y aplica los rayos X. La maleta está ostenta de sedas, blusas y otros artículos de lencería; pero su propietario tuvo la feliz idea de colocar el apagador X; y después de la inspección le dicen: —Puede Ud. pasar.

Un marido celoso recurre á los rayos X para descubrir si en el cajón favorito de su mujer hay gata encerrada; esto es, alguna carta del amante. Pero la señora se ha provisto de un apagador X, y el señor no ve nada y se convence de que no pertenece al género minotaur.

Oh! los rayos X! En política el apagador existe hace mucho tiempo, es la pantalla del biombos con el que se cubren para la felicidad pública, cubren sus intenciones egoístas y uti liarías, los cubiletes con que engañan á la gran entidad y ciegos.

Media docena de noticias Mr. Preston, Director de la Casa de Moneda de los Estados Unidos, dice que no se ve porvenir alguno á la plata, y opina que dentro de seis meses caerá este metal á cincuenta centavos la onza.

Un diputado cristista apuesta mil francos á que don Carlos de Borbón estará en España antes de febrero del año próximo. En Budweis, Bohemia, ocurrió una colisión de trenes, de la que resultaron catorce heridos.

En New York, la señora del doctor Sanguliy, notificada de la muerte de Cánovas del Castillo, dijo: «Es una vergüenza que el asesino haya sido un italiano y no un cubano».

Los baños flotantes de Kremenchug, Alemania, fueron arrastrados por las aguas, en circunstancias que se bañaban 400 mujeres, y se ahogaron 300 de éstas. Compañías de Lagos, Africa, que el Rey Dranani ha estado peregrinando por los bosques, desde que tuvo lugar la destrucción de la ciudad de Benúa, llevada á cabo por la expedición vengadora británica en febrero último.

El padrón de oro en el Japón Por el Gobierno japonés se ha decretado oficialmente la adopción del patrón de oro. Se fijó la relación legal del oro con la plata 3:1 contra 1, lo que equivale á reconocer á la plata un valor de 29 peniques y 5/32 de penique por onza Standard.

Ha producido, naturalmente, este desacuerdo del Gobierno japonés, una baja de la plata; pero á pesar de esto, el precio de la onza Standard se cotiza todavía por encima del tipo adoptado por aquí, y que esperar que los cambios del país se sostengan estables, facilitando la medida adoptada el comercio exterior del Japón.

La cuestión se ha estudiado mucho antes de resolverse por aquel Gobierno, que está demostrando en todo un tacto y una seriedad que ya la quisiéramos para nuestros hacendistas de aquí. Para prepararse, el Gobierno japonés invirtió una gran parte de la indemnización de guerra pagada por la China, en hacer compra de oro en el mercado libre de Londres.

Microteléfono Miled La comisión nombrada por el Ministerio de Instrucción Pública, para examinar las modificaciones introducidas por el señor Luis Manosalva en el microteléfono de Miled, ha emitido el informe respectivo en el siguiente sentido: Los rayos mas se reducen á tres puntos:

- 1.º Quitar del teléfono los tres hilos que tiene la línea, y dejar uno sólo. 2.º Enlazar en cada estación con el telégrafo, y poderla sustituir á éste, existiendo así la línea de las perturbaciones atmosféricas. 3.º Abadir un microfono, que intercalado en un nuevo circuito inductor, sirve en cada estación telégrafica de reforzador de las modulaciones sonoras. El efecto de este microfono así dispuesto es, según el inventor, que la voz humana se reproduce clara y distinta

